

DIEZ AÑOS DE REESTRUCTURACION EN LA ECONOMIA MEXICANA (1982-1992)¹

JORDI ROSELL, LOURDES VILADOMIU
Universitat Autònoma de Barcelona

SANTIAGO FORCADA
Universitat Politècnica de Catalunya

(Abstract)

In this article we are going to pay attention to themes concerning the restructuring of the Mexican economy over the last 10 years. The debt crisis of 1982 marked a point of inflexion of the economy of this country, and from that point an ambitious program of reforms was combined with some adjustment programmes. In the first part we will describe the most important modifications that were introduced as elements of macroeconomics and sectorial policies. Then, we will analyze the recent development (of the Mexican economy); and finally, we will point out the greatest difficulties the Mexican economy will have to deal with in the nineties.

.....

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos diez años, la economía mexicana ha vivido un proceso de reestructuración que supone un cambio en profundidad del modelo de organización económica que caracterizó el proceso de desarrollo e industrialización de aquel país desde la Revolución Mexicana.

La progresiva caída del precio del petróleo desde 1981, así como la crisis de la deuda externa de 1982, comportaron el fin de la sustitución de importaciones, estrategia que había orientado el proceso de industrialización de aquel país. Se consideró que el modelo de industrialización era el culpable del desequilibrio externo y, en cierta manera, también del alcance del déficit fiscal. Los acontecimientos económicos que se sucedieron en el bienio 1981-82 conllevaron la desaparición, total o parcial, de los dos mecanismos de financiación del déficit comercial manufacturero: los ingresos por exportación de petróleo y el recurso a la financiación externa. Además, el déficit presupuestario había llegado a extremos insostenibles.

La nueva Administración del Presidente De La Madrid que tomó posesión en Diciembre de 1982, reconocía en sus documentos públicos que el secular desequilibrio externo estaba asociado con el modelo de desarrollo seguido hasta entonces por el país. En consonancia con este diagnóstico el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-88*, presentado en los primeros meses de 1983, proponía una "reestructuración profunda

1. Este estudio recoge algunos aspectos del informe "Relaciones económicas y cooperación entre España y México. Balance y perspectivas", que ha sido realizado en el marco de la Fundación CIDOB con una ayuda de la CYCIT.

del modelo de industrialización" como elemento clave para salir de la recesión. La industria mexicana se situó, pues, en el centro del proceso de cambio estructural que se iría definiendo a partir de entonces. La anunciada reestructuración consistió inicialmente en una clara promoción de las exportaciones. Las políticas comercial, cambiaria e industrial se orientaron a conseguir este objetivo, al tiempo que se flexibilizaba la normativa referente a la inversión directa extranjera.

La crisis de 1985-1986 dio lugar a una aceleración e intensificación de los cambios. La promoción de las exportaciones manufactureras continuó como prioridad, pero el discurso dio un paso más al enfatizar la opción por una economía abierta y por la plena inserción de la industria y del conjunto de la economía mexicana en el mercado y la economía internacional. La estrategia económica mexicana adoptó las características del llamado modelo de "crecimiento inducido por las exportaciones" que preconiza la integración completa a la economía internacional y que ha venido siendo defendido por el Banco Mundial²

La llegada al poder de la Administración del Presidente Salinas de Gortari (diciembre de 1988) está suponiendo un avance en la misma dirección. El discurso ha pasado a enfatizar el concepto de "globalización"³. De esta forma se indica que ya no se trata de producir para la exportación, sino de facilitar la inserción de la industria nacional en las cadenas productivas mundiales.

En las líneas siguientes señalaremos las reformas emprendidas para modificar las coordenadas macroeconómicas y sectoriales en que se desarrolla la actividad productiva (apartado 2). Posteriormente, analizaremos brevemente la evolución reciente de la economía mexicana (apartado 3), para finalizar detallando los principales dilemas que se plantean en el momento actual (apartado 4).

2. LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1 Liberalización Comercial Y Promoción De Las Exportaciones

En 1983, cuando se inició el programa de liberalización comercial, la economía mexicana presentaba elevados niveles de protección arancelaria. Con todo, el más importante mecanismo de protección era el sistema de permisos de importación que afectaba, en septiembre de 1982, al 100% de los productos.

El proceso de liberalización comercial abarcó cuatro fases. La primera fase coincidió con el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-88*, y comportó un cambio sustancial

2. Es interesante notar que para Cypher (1991:87) el Banco Mundial ha tenido un papel en las políticas de modernización mexicanas "mayor (al menos en sentido cualitativo) que el desempeñado por el FMI".

3. Véase al respecto las primeras líneas del *Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994* (SECOFI:1990).

en la consideración de la política comercial exterior que pasó a ser un importante instrumento de asignación de recursos. Primero se redujeron los aranceles y posteriormente se empezó un proceso de flexibilización de licencias de importación de manera que al acabar 1984, el 17% de las importaciones efectivas se habían liberalizado.

La segunda fase de la liberalización se inició en Julio de 1985 y tuvo mayor repercusión. Empezó con una nueva reducción de los productos sometidos a licencias de importación, que afectó a los bienes intermedios y de capital. Simultáneamente se adoptó una secuencia pautada de disminución de aranceles que se desarrollaría en cuatro rondas hasta 1988, y que rebajó sustancialmente el arancel máximo así como el promedio. En esta fase de la liberalización se iniciaron las negociaciones para la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que se produjo en Julio de 1986.

La tercera fase se inició a finales de 1987 en el marco de la voluntad de acelerar las reformas estructurales y controlar la inflación. La secuencia de disminución de aranceles iniciada en la etapa anterior fue acelerada, de manera que ya al acabar 1987 el arancel máximo era del 20% y el arancel medio del 12%. El sistema de licencias de importación se limitó a los productos petroleros y agrícolas, y a los productos de sectores manufactureros sometidos a programas sectoriales de intervención (automóvil, farmacéutica y ordenadores). Al acabar esta fase la protección arancelaria mexicana era semejante a la de los países de la OCDE⁴.

La última fase, se inaugura a finales de 1988 con la entrada de la nueva Administración presidencial de Salinas, y dio lugar a un calendario de eliminación de licencias de importación y a una racionalización del sistema de aranceles eliminando la dispersión y estableciendo únicamente tres niveles (10, 15 y 20%).

La apertura comercial se inició en un contexto de subvaloración del tipo de cambio fruto de las devaluaciones de 1982 y 1985 (Salinas 1987: Cuadro 9). Ello dio como resultado una atenuación del efecto desprotector de la liberalización y una acusada reducción del sesgo antiexportador, especialmente para la manufactura (Salinas 1987: Cuadro 3). Sin embargo, desde 1988, la evolución del tipo de cambio se retrasó en relación a la inflación, comportando una progresiva desprotección.

Simultáneamente a la liberalización de las importaciones se produjeron cambios en el régimen de exportaciones que conllevaron también una liberalización de las mismas:

- disminuyó el número de productos sujetos a permiso de exportación (del 50% de la producción al comenzar los ochenta, al 24% a finales de la misma);
- se limitó al mínimo el sistema de impuestos a las exportaciones, de manera que actualmente afecta sólo a algunos productos agrícolas;

4. Véase Ten Kate y De Mateo (1989), especialmente la Gráfica nº 1, donde se comparan los aranceles promedio de algunos países ponderados con las importaciones.

- y, por último, se minimizó el número de productos afectados por el sistema de precios oficiales. Este sistema, a finales de los ochenta, afecta únicamente al 2.4% de los productos.

La promoción de las exportaciones se concretó en el *Programa de Fomento Integral de las Exportaciones* (PROFIEX), dado a conocer en Abril de 1985. Uno de los instrumentos más exitosos de este programa fueron los *Programas de Importación Temporal para Producir Artículos para la Exportación* (PITEX), mediante los cuales las empresas exportadoras pueden importar temporalmente insumos sin pago de impuestos ni necesidad de permisos. De hecho, los PITEX extendieron a la industria no maquiladora⁵ la posibilidad de participar en la subcontratación internacional. Creados en mayo de 1985, seis años después algo más de dos tercios de las exportaciones manufactureras estaban asociadas al uso de los mismos (Dávila, 1992 y Salinas, 1990).

El PROFIEX contemplaba además otros instrumentos como la devolución de impuestos causados por los insumos de importación, la concesión de créditos para exportaciones industriales, el reconocimiento como exportadores a los proveedores de la industria maquiladora, etc.

2.2. Privatización, Promoción De La Inversión Extranjera Directa Y Política Sectorial

La creación y potenciación de un sector público empresarial fue uno de los instrumentos utilizados por el Estado para impulsar la industrialización mexicana durante la etapa sustitutiva. Al inicio de los ochenta existían más de un millar de compañías y organizaciones descentralizadas públicas, de las cuales cerca de 750 empresas con participación mayoritaria del Estado. Las empresas públicas controlaban en exclusiva el sector de refino y petroquímica de base, y su participación era muy significativa en el sector de metales básicos--siderurgia, metales no férreos--, tabaco, material de transporte, productos químicos y papel. Se estima que las empresas públicas eran responsables de cerca del 12% de la producción manufacturera y del 30% de las exportaciones de estos productos.

La nueva estrategia económica pretende que sea el sector privado quien asuma en exclusiva la responsabilidad de producir bienes y servicios no estratégicos. Para alcanzar este objetivo se han realizado actuaciones en dos direcciones principales:

a) Por una parte, se ha procedido a una progresiva *desregulación* de la economía, con el objetivo de eliminar obstáculos a la competencia y facilitar la participación del sector privado en la economía.

5. El término maquiladora se utiliza para las industrias que procesan componentes que ingresan en México libres de impuestos y luego son reexportados, generalmente a Estados Unidos. De acuerdo al Código aduanero de este país (artículos 806.30 y 807.0), estos bienes pagan impuestos sólo sobre el valor añadido en México y el valor de los componentes no estadounidenses si los hubiera.

b) En otra, se ha llevado a cabo un *proceso de privatización* que ha significado la venta de muchas empresas estatales así como la apertura a la iniciativa privada de actividades tradicionalmente en manos del Estado. A éste se le reservan solamente las áreas consideradas estratégicas.

En 1983 se inició un proceso de privatización de empresas públicas que en el momento actual puede darse por concluido. La privatización ha comportado que el número de empresas públicas y organismos descentralizados pasará de 1.155 en 1982 a 223 en mayo de 1992. En una primera etapa (1983-87) se vendieron 64 empresas de tamaño mediano y pequeño, sin incluir los principales monopolios estatales. No obstante, a partir de 1988 la privatización ha significado la venta de varias grandes empresas, algunas con poder de monopolio (Altos Hornos de México, Sicartsa, Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Ingenios Azucareros, TELMEX, 18 bancos comerciales, etc.). En marzo de 1991 la privatización se aceleró al afectar al sistema financiero.

El proceso de privatización ha sido drástico y muy rápido; entre 1989 y 1992 afecta a empresas con una aportación al PIB mexicano cercano al 6.3%. La presencia del sector público ha quedado prácticamente limitada a las actividades consideradas por la Constitución como estratégicas⁶, destacando la permanencia en el ámbito estatal de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

La privatización ha sido paralela a una política de promoción de la inversión extranjera. En el *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-88* se definieron una serie de "áreas de promoción selectiva" para la IED:

- actividades particularmente complejas y con altos requerimientos de inversión por empleo;
- actividades donde el proceso de cambio tecnológico es acelerado;
- actividades orientadas fundamentalmente a la exportación: componentes, materiales y partes electrónicos, electrónica profesional, equipo y material fotográfico, maquiladoras, automóviles, materiales plásticos, industria hotelera.

Paralelamente la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) promulgó unas Directivas sobre las IED (*Directivas para las inversiones extranjeras y objetivos para su promoción*), que exigen de autorización previa a las participaciones extranjeras inferiores al 49% del capital -con la excepción de los sectores contemplados en la Ley de 1973- y establece que la IED será incentivada en aquellos sectores donde la tecnología, el potencial exportador o el montante de la inversión sean importantes y se señalaba que se permitiría una participación superior al 50%.

6. Las áreas que el artículo 28 de la Constitución denomina estratégicas son: acuñación de moneda, emisión de billetes, correos, telégrafos, comunicación vía satélite, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, generación de energía nuclear, electricidad y ferrocarriles.

Además la conversión de deuda externa en capital constituyó también un mecanismo de promoción de la inversión extranjera directa, y de orientación de ésta hacia las actividades exportadoras. De hecho, el primer programa de conversión de deuda en capital tuvo una especial relevancia en la promoción de la IED en un momento en que ésta se encontraba muy deprimida (Lahera 1987 y Mortimore 1991). A la vez las actividades exportadoras fueron priorizadas como destino de los recursos procedentes de la deuda.

La Administración de Salinas de Gortari, que gobierna desde diciembre de 1988, reforzó la consideración del papel de la inversión extranjera en la estrategia de desarrollo. En el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se indica el papel clave que la inversión extranjera debe jugar en la nueva inserción internacional de la economía mexicana como fuente de divisas, capital y tecnología y mecanismo de acceso a mercados foráneos. En mayo de 1989 fue promulgado el nuevo *Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera* que ha flexibilizado e incentivado las entradas de inversión extranjera. También en 1989 fue promulgado el nuevo *Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación*, que acorde con la prioridad otorgada a esta industria, plantea la desregulación y simplificación de la misma, al mismo tiempo que propone como objetivo una mayor integración con el resto de la actividad productiva.

La privatización y la promoción de la inversión extranjera han estado acompañadas de una política de promoción sectorial encaminada a favorecer el rápido desarrollo de ciertas ramas productivas. Esta actuación se ha concretado en la aprobación de unos planes que han afectado a cuatro sectores manufactureros: automóvil y sus componentes, electrónica, petroquímica e industria farmacéutica.

La intervención gubernamental de carácter sectorial fue un elemento importante del anterior modelo de desarrollo. Su continuidad en la nueva estrategia de desarrollo se ha acompañado de un cambio relevante en los objetivos y prioridades de la misma. En síntesis, estos cambios han supuesto:

- la introducción de determinadas condiciones--relativas a precios, escalas de producción,...--en orden a garantizar la competitividad internacional de la producción;
- el establecimiento de requerimientos en materia de exportación y, en algunos casos, cuando tales requerimientos ya estaban presentes, su reforzamiento y mayor énfasis;
- la reducción de los grados de integración nacional a cambio de un aumento de exportaciones;
- la liberalización de las trabas a la participación mayoritaria de capital extranjero o, lo que es lo mismo, la desaparición del requisito de "mexicanización";
- la disminución de la protección y, en muchos casos, la desaparición de la reserva de mercado para productores locales...

- el debilitamiento de requisitos ligados al desarrollo tecnológico local (que nunca fueron importantes...).

En términos generales, lo más sustancial del cambio en los objetivos y prioridades de la intervención gubernamental fue el "sacrificio" de los requerimientos basados en el grado de integración nacional y la "mexicanización" de la propiedad a cambio de un aumento en las exportaciones.

Habida cuenta de la presencia dominante de empresas con participación extranjera en los sectores sometidos a una intervención sectorial, este cambio de orientación en la misma fue clave en cuanto que posibilitó la inserción de las filiales mexicanas en la estrategia global (de producción y comercialización) de las empresas matrices.

2.3. Negociaciones Y Acuerdos Económicos Internacionales. El Tratado De Libre Comercio De América Del Norte

Con el objetivo de facilitar el acceso a los mercados extranjeros, México ha desarrollado una serie de negociaciones y acuerdos comerciales con sus principales socios comerciales. En 1985 fue firmado un *Entendimiento en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios* entre EEUU y México, para eliminar subsidios a las exportaciones. En Noviembre de 1987 se produce la firma del *Entendimiento en Materia de Comercio e Inversión entre México y EEUU* que mejora el acceso al mercado de Estados Unidos al introducir un mecanismo para la realización de consultas entre ambas partes.

Desde entonces los esfuerzos de México se dirigieron hacia integrarse en el bloque comercial de América del Norte. Las negociaciones se iniciaron en 1989. Tres años después--agosto de 1992--se daban por acabadas, y a finales de aquel año los presidentes de los tres países firmaban el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*. Para el comercio exterior mexicano, el TLCAN supone el acceso libre al mercado de EEUU, desde el momento de entrada en vigor, para el 85% de las exportaciones no petroleras (y el 79% para las ventas a Canadá), además de un proceso de eliminación del resto de aranceles y barreras no arancelarias en 15 años.

El Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos pretende ser un elemento más en el desarrollo de la actual estrategia de apertura y globalización. Además el Tratado es un paso más en la liberalización y promoción de la inversión extranjera directa. Por otra parte, en septiembre de 1991 México y Chile firmaron un acuerdo para incrementar el comercio bilateral y promover la inversión directa entre ambos países.

2.4 Otras Reformas

En 1982 la Banca fue nacionalizada y a partir de entonces el sistema financiero estuvo sujeto a una regulación muy rígida que limitó la intermediación y el apoyo a la inversión privada. Además los tipos reales de interés fueron entre 1982 y 1987 negativos, lo que provocó una desintermediación financiera y un nivel de créditos al sector privado muy bajo (Zukowski 1992). Entre 1982 y 1988 se produjo un fuerte deterioro del sistema financiero, a la vez que proliferaban los mercados informales de crédito. A partir de 1988 se inicia una progresiva desregulación del sistema financiero, y con la reforma de la Constitución en 1990, se estableció la posibilidad de reprivatización de los bancos, nacionalizados ocho años antes. Con la desregulación financiera y la privatización de los bancos se pretende crear importantes grupos financieros y conseguir un sistema financiero más competitivo y más eficaz.

Además se han introducido importantes modificaciones en el ámbito agrario. De un lado, se ha procedido a la liberalización de los mercados agrarios; de otro, se está realizando una progresiva privatización de la tierra. La Revolución Mexicana comportó una organización peculiar de la producción agraria, denominada ejido. Los ejidatarios pueden explotar y transmitir a sus descendientes la tierra que se les ha asignado, pero no pueden venderla, ni alquilarla, ni hipotecarla. La mayor parte de las distribuciones de tierra se realizaron en los años treinta. En 1988, un 52% de la tierra cultivable se encontraba bajo la forma de tenencia ejidal, representando los ejidatarios un 60% de los agricultores. En febrero de 1992 el Congreso aprobó un cambio en la Constitución que implica la progresiva desaparición del ejido. Los ejidatarios tienen la posibilidad de convertirse en propietarios o de mantener su status actual.

3. EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE

Durante los años cincuenta y sesenta la economía mexicana experimentó un crecimiento rápido, acompañado de una estabilidad excepcional en los precios y en el tipo de cambio. En la primera mitad de los setenta el ritmo de crecimiento se desaceleró, a la vez que reapareció la inflación y el tradicional desequilibrio externo se agrandó, conduciendo a un crecimiento del endeudamiento externo. Entonces se intentó poner en marcha una serie de reformas--política comercial, fiscal,...--que, sin cuestionar en lo esencial el modelo de desarrollo, pretendían afrontar algunos de los problemas más graves. Los problemas se agudizan a mediados de la década, especialmente por el alcance que toma el desequilibrio exterior. En estas condiciones se inició un programa de ajuste que comportó la devaluación del tipo de cambio--poniendo final a veintidós años de paridad fija con el dólar--y un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional mediante el cual México se comprometía a poner en marcha una serie de medidas de ajuste ortodoxo.

Cuando el programa de estabilización empezaba a ser implementado, el auge exportador de petróleo y, en menor medida, el acceso a un flujo creciente de capitales

procedentes de los mercados internacionales permitió suavizar el ajuste a través de la financiación de los desequilibrios externos e internos con los ingresos procedentes de la exportación de petróleo y con recursos financieros externos.

Apoyándose en la entrada en explotación de los yacimientos de petróleo y en el consiguiente boom exportador de petróleo, la Administración de López Portillo restableció un sistema de cambio fijo, y puso en funcionamiento un ambicioso programa de desarrollo, dando lugar a una fuerte recuperación económica. Con el incremento de los precios del petróleo de 1979, la euforia económica del momento generó un nuevo estirón en los gastos, y una aceleración de la inflación que se manifestó totalmente incompatible con la estabilidad del tipo de cambio y el equilibrio de la balanza de pagos. De esta forma, tasas de crecimiento muy elevadas entre 1978-1981 convivieron con unos niveles de inflación muy altos, un acelerado proceso de crecimiento del déficit comercial manufacturero--que el boom petrolero fue incapaz de financiar plenamente (véase Cuadro nº 1)--y un creciente endeudamiento externo.

Cuadro nº 1: Saldos acumulados de las balanzas de pagos, 1976-81 (millones de dólares).

Balanza manufacturera	- 48.700
Balanza petrolera	28.594
Balanza comercial	- 15.946
Balanza cuenta corriente	- 39.636

FUENTE: Villareal (1988b: 408).

Con ello se acabó configurando una nueva pauta de relación exterior--la "monoexportación petrolera" o "petrodependencia exportadora"--que a pesar de su corta vida (1976-82), acabó generando la más grave crisis desde el inicio de la industrialización. Petrodependencia significa la utilización del petróleo como instrumento de ajuste del desequilibrio externo y de apoyo al crecimiento. Las políticas económicas, industrial y comercial quedaron subordinadas al comportamiento de las exportaciones petroleras y a los ingresos que éstas generaron. La demanda agregada se aceleró en forma sustancial, mientras el tipo de cambio se sobrevaloraba de nuevo. El PIB creció a tasas anuales reales del 8,5%, promedio de 1978 a 1981 (Cuadro nº 2). Esta monodependencia culminó en 1981 cuando los hidrocarburos aseguraban dos terceras partes de las exportaciones, la mitad de los ingresos de divisas y una cuarta parte de los ingresos fiscales. Cuando los ingresos petroleros fueron insuficientes para mantener el elevado ritmo de crecimiento económico, se tuvieron que complementar con el recurso al endeudamiento externo, que llegó de manera generosa al país.

Cuadro n° 2: Evolución del PIB, Inversión y Comercio Exterior, 1976-81 (Tasas de crecimiento en %).

Año	1976	1977	1978	1979	1980	1981
PIB	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9
FBCF	0.4	6.7	15.2	20.2	14.9	14.7
Pública	7.6	6.7	31.6	17.1	16.7	15.8
Privada	0.1	6.7	5.1	22.7	13.7	13.9
Exportaciones	19.4	27.2	30.4	45.4	71.6	28.3
Petroleras	21.1	84.2	79.6	113.3	162.7	39.6
No petroleras	16.4	16.8	16.3	14.8	-2.7	3.3
Importaciones	-6.0	-9.5	38.8	51.3	57.2	27.1

FUENTE: Villareal (1988b).

A lo largo de 1982 la situación económica se fue deteriorando, al tiempo que se aceleraba la salida de capitales⁷. En agosto, el gobierno anunció su incapacidad de atender el servicio de la deuda externa, declarando una verdadera suspensión de pagos exterior. Seguidamente impuso estrictos controles de cambio y comerciales, y nacionalizó el sistema bancario. Como puede apreciarse en el Cuadro n° 3, el aumento del monto total de la deuda externa en los últimos años de la década de los setenta y primeros ochenta había sido espectacular.

Cuadro n° 3: Evolución de la deuda externa mexicana, 1974-82

Año	1974	1978	1982
Deuda externa (millones de \$)	20.200	33.946	85.000
Intereses / Export. b. y s. (%)	24,2	24,0	39,9

FUENTE: Wionczek (1986), en base a datos del Banco Mundial.

7. La fuga de capitales en el período 1980-82 ascendería a 24.114 millones de dólares, el 20% de la deuda exterior en el último año (Dávila 1985).

El crecimiento de la deuda externa fue paralelo al auge del déficit público. Éste creció a una tasa media anual del 28,3%, de manera que la relación con el P.I.B. pasó del 1,8% en 1970 al 17,9% en 1982 (Dávila 1986). Una parte sustancial del déficit se financió con deuda externa.

La necesidad de negociar con la banca internacional comportó la imposición de los dictámenes del Fondo Monetario Internacional, de forma que en 1982 se firmó un acuerdo (Carta de intención) para establecer un Plan de Estabilización a tres años. De esta manera México obtenía recursos financieros y reprogramaba el servicio de su deuda con los bancos oficiales y comerciales.

El plan de estabilización, que se materializó en diciembre de 1982 en el llamado *Programa Inmediato de Reordenación Económica*, contenía cuatro objetivos básicos:

- reducción del déficit público,
- establecimiento de una política salarial restrictiva,
- reducción gradual de la inflación, del 100% anual en 1982 al 18% en 1985,
- consolidación de un tipo de cambio realista, tras una devaluación importante.

A partir de entonces se suceden una serie de programas con objetivos estabilizadores, acompañados de las medidas de reforma que hemos señalado en el Apartado 2.

El *Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)* de 1983 tuvo a corto plazo resultados alentadores (véase Cuadro nº 4 y Gráfico nº 1) al conseguir aumentar el superávit comercial conseguido en 1982, cambiar el signo de la balanza corriente, mejorar los resultados de las finanzas públicas (el déficit como proporción del P.I.B. cayó al 8,9% en 1983, desde el 17,8% en 1982) y reducir la inflación, al conseguir que ésta pasara del 99% en 1982 al 69% dos años después, y al 64% en 1985.

A finales de 1985 y a lo largo de 1986 la situación volvió a deteriorarse. El terremoto de la capital federal y la caída de los precios del petróleo agravaron de nuevo los desequilibrios tanto internos como externos (véase Cuadro nº 4 y Gráfico nº 1), de forma que en 1986 la inflación alcanzó el 106% anual, a la vez que la balanza por cuenta corriente presentó un déficit de casi 1.700 millones de dólares frente a un superávit de 1.200 millones del año anterior. El PIB cayó también tras la recuperación de 1984 y 1985.

Cuadro nº 4: Principales macromagnitudes de México, 1982-87.

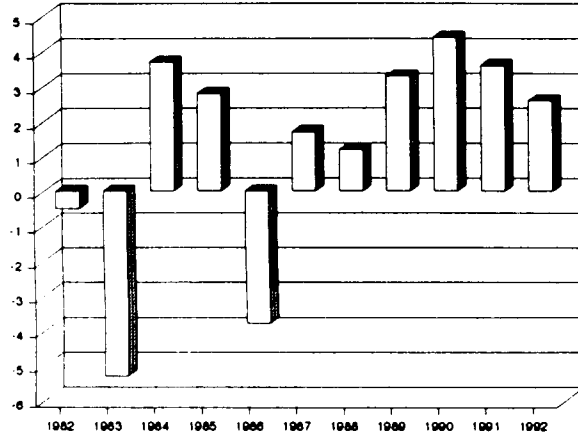
Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987
P.I.B (tasa anual de crecimiento)	-0,5	-5,3	3,7	2,8	-3,8	1,7
Inflación (tasa anual de crecimiento)	99	81	59	64	106	159
Déficit fiscal	17,8	8,9	8,7	9,9	16,8	16,5
Saldo Bal. Comercial (millones de \$)	6.792	13.761	12.942	8.654	4.598	8.433
Saldo Cuenta corriente (millones de \$)	-6.221	5.418	4.238	1.237	-1.673	3.966

FUENTE: Banco de México. *Indicadores Económicos*.

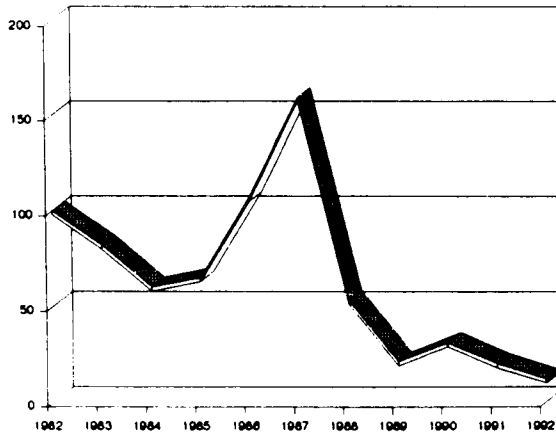
La difícil situación de 1986 supuso la entrada en funcionamiento de un *Programa de emergencia*, con un nuevo acuerdo con el FMI que comportó una fuerte depreciación del peso frente al dólar y una política presupuestaria y monetaria muy restrictiva. A pesar de que la evolución del P.I.B. cambió de signo en 1987--con un crecimiento de casi el 2%-- el proceso inflacionario rebrotó de nuevo alcanzando la cifra record del 159%. La elevada inflación junto a la inestabilidad interna y la caída de los mercados bursátiles originaron una fuerte especulación contra la moneda que acabó con la retirada del Banco de México del mercado libre cambiario y en una abrupta devaluación del peso.

Gráfico n° 1: Evolución del P.I.B. y la inflación en México, 1982-1992.

Tasa anual de crecimiento del PIB (%)



Inflación anual (%)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del INEGI.

Analizados en conjunto, los resultados de estos dos programas de estabilización (1983-1987) son bastante desalentadores. El crecimiento medio durante este período fue del 0.02%, es decir, la economía estuvo estancada, y dado el relativamente elevado crecimiento demográfico (alrededor del 2.5% anual), esto supuso que el PIB per cápita disminuyó un 2,1%. A pesar de que se estima que las transferencias al exterior alcanzaron a casi el 8% del PIB, la deuda externa continuó aumentando (ver más adelante Cuadro nº 7). La inflación media anual fue superior al 90% y los salarios reales disminuían año tras año. El Banco Interamericano de Desarrollo estima que el salario mínimo real del empleo urbano disminuyó, entre 1980 y 1989, un 47%, mientras que la CEPAL sitúa la caída del salario medio industrial en un 24% durante el mismo período.

En los últimos meses de 1987 la situación económica de nuevo se agravó exigiendo un nuevo programa de ajuste, el *Pacto de Solidaridad Económica* de Diciembre de 1987 que sería seguido del *Pacto para el Crecimiento y la Estabilidad (PECE)* de 1989. Estos pactos pueden considerarse programas de estabilización heterodoxos, consistentes en una política de rentas negociada, a través de una concertación de políticas entre los distintos sectores económicos. Estos pactos comprendían una serie de acuerdos entre el gobierno, el sector privado y los sindicatos, relativos al control de los precios de los servicios públicos, la austeridad presupuestaria, la congelación temporal del tipo de cambio y restricciones en las alzas salariales. El PECE introduce como novedad el deslizamiento diario del tipo de cambio para evitar su desfase en términos reales, y la aplicación de una política salarial más flexible.

Estos dos últimos programas de estabilización fueron en términos generales más exitosos que los anteriores (Cuadro nº 5 y Gráfico nº 1). El crecimiento del PIB en 1989-91 fue de casi el 4%. La inflación se redujo de forma espectacular, al pasar del 159% en 1987 al 20% en 1989. Los saldos de la balanza por cuenta corriente fueron negativos de nuevo a partir de 1988, pero desde 1989 y mediados de 1992 las entradas de capital han financiado sobradamente este saldo negativo, asistiéndose a un rápido crecimiento de las reservas internacionales.

En resumen, la economía mexicana vivió en los años ochenta en permanente estabilización económica, pero sometida a unos cambios estructurales que se fueron acelerando a medida en que avanzó la década y que pretendían asentar las bases de la nueva estructura económica mexicana.

Cuadro n° 5: Principales macromagnitudes de México, 1988-92.

Año	1988	1989	1990	1991	1992
P.I.B. (tasa anual de crecimiento)	1.2	3.3	4.4	3.6	2.6
Inflación (tasa anual de crecimiento)	52	20	30	19	11
Saldo Bal. Comercial (millones de dólares)	1.667	-2.674	-4.322	-11.009	-20.830
Saldo Cuenta corriente (millones de dólares)	-2.443	-6.050	-7.114	-13.789	-22.800
Saldo Bal. Capitales (millones de dólares)	-1.448	3.037	8.200	24.134	25.955

FUENTE: Banco de México. *Indicadores Económicos*.

4. LOS GRANDES DILEMAS EN LOS NOVENTA

En los primeros años de la década de los noventa, la economía mexicana parece haber recobrado la vía del crecimiento económico a la vez que alguno de sus más preocupantes desequilibrios (inflación, déficit fiscal,..) han sido reducidos. La información contenida en el Cuadro n° 5 y el Gráfico n° 1 así lo atestiguan. Con todo, otros problemas persisten e incluso se agravan. La evolución de la deuda externa, el alcance que está tomando el déficit comercial y la evolución del tipo de cambio, muestran la magnitud de los retos que la economía mexicana deberá afrontar a lo largo de esta década. Todo ello sin olvidar la "deuda social," es decir, los costes sociales derivados de las políticas de estabilización practicadas en los últimos diez años.

4.1 *La Deuda Externa Y Las Transferencias Al Exterior*

Entre los elementos que están afectando la economía mexicana en los años más recientes y que condicionarán su evolución a lo largo de la presente década, destaca por su incidencia el endeudamiento externo. El pago del servicio de la deuda comportó transferir importantes recursos al exterior; en el período 1983-88 éstos representaron el 6% del PIB. Una transferencia de tal magnitud sólo fue posible a través de la caída de la inversión y, por ende, hipotecando el crecimiento económico futuro. Desde mediados de los ochenta, y muy especialmente desde la entrada de la Administración del Presidente Salinas de Gortari, se ha intentado disminuir tales transferencias, mayormente mediante actuaciones encaminadas a reducir el monto de la deuda externa. Finalmente, la reducción de la deuda externa se ha operado a partir de los programas de conversión de deuda en capital, y más recientemente a través de los mecanismos contemplados en el Plan Brady.

El primer programa de conversión de deuda externa se puso en marcha en 1986 y contemplaba la conversión de deuda externa en inversión. El segundo programa de conversión de deuda en capital, que entró en vigor en 1990 y dura hasta finales de 1993, se orienta principalmente a facilitar al Estado la captación de una parte importante del descuento en el mercado secundario (Mortimore 1991). El flujo de conversión de la deuda en el primer programa y en los primeros años del segundo pueden apreciarse en el Cuadro n°6.

Cuadro n° 6: Flujo de conversión de deuda por capital en México, 1986-1990 (millones de dólares corrientes).

1986	1987	1988	1989	1990
413	1.680	1.056	532	652

FUENTE: F.M.I. (1991).

Con todo, el volumen de deuda externa se ha mantenido prácticamente estable en términos absolutos en la segunda mitad de los ochenta y primeros noventa; en 1991 ascendía a 104 mil millones de dólares. Es decir, las operaciones de conversión parecen haber servido para evitar el incremento de ésta, pero no para conseguir su disminución.

Cuadro n° 7: Indicadores del endeudamiento externo mexicano, 1982-91.

Año	Deuda externa total	Servicio de la deuda
1982	87,6	17,0
1983	93,8	14,3
1984	96,7	15,9
1985	97,8	14,5
1986	100,5	12,2
1987	102,4	11,4
1988	100,9	14,6
1989	95,1	14,5
1990	99,7	11,2
1991	104,1	14,1

FUENTE: CEPAL.

La firma en abril de 1989 por el gobierno mexicano de una Carta de Intenciones con el FMI, abrió la posibilidad de nuevos acuerdos en el ámbito de la renegociación de la deuda externa. En marzo de 1990 se firmó un acuerdo con la banca comercial acreedora que abarcaba unos 48.500 millones de dólares (la mitad de la deuda total) y se integraba en el Plan Brady. El resultado fue una reducción cercana a 14 mil millones de dólares del valor presente de la deuda externa.

En términos de servicio anual de la deuda, el mencionado acuerdo supone un ahorro para México de cerca de 3,8 mil millones de dólares anuales. Con todo, el grado de endeudamiento externo de la economía mexicana continúa siendo muy elevado y el servicio que del mismo se deriva gravita sobre su balanza de pagos. Baste decir que en los últimos tres años (1990-92) los pagos de interés de la deuda representan algo más de 7.000 millones de dólares anuales.

4.2 El Comercio Exterior Y La Problemática De La Balanza De Pagos

Uno de los primeros resultados de las políticas de ajuste fue la aparición de un superávit en la balanza comercial mexicana. En el período 1983-1987 estos superávits comerciales, que alcanzaron una media anual de casi 10 mil millones de dólares (véase Cuadro n° 4 y Gráfico n° 2), sumados a los ingresos de la industria

maquiladora⁸ permitieron financiar el pago de intereses de la deuda externa y saldar la balanza por cuenta corriente con signo positivo. Sólo en 1986 la magnitud de la caída de los ingresos petroleros dio lugar a un saldo negativo de la balanza corriente.

Durante los años ochenta, a pesar de la drástica caída de los ingresos petroleros, el dinamismo de las exportaciones de origen manufacturero (Cuadro nº 8) hizo posible sostener e incluso aumentar las exportaciones totales, de manera que en 1991 fueron un 28% superiores a las de 1982. Las importaciones, por su parte, experimentaron una caída en el período 1982-1987 (Gráfico nº 2), fruto de la recesión interior, la devaluación de la moneda y la fijación de controles cuantitativos. Sin embargo, desde 1988 están creciendo aceleradamente y sin ninguna relación con el aumento del PIB; en el espacio de un quinquenio (1987-1992) casi cuadruplicaron su valor.

El boom importador acabó muy pronto con el superávit comercial; en 1989 la balanza de intercambios comerciales ya se saldaba con déficit, y tres años más tarde el déficit alcanzaba los 18 mil millones de dólares. En estas condiciones, a diferencia de lo sucedido en los cinco primeros años después de la crisis de la deuda, el comercio exterior mexicano ha perdido en el último quinquenio (1988-92) su capacidad de financiar el pago de los intereses de la deuda externa.

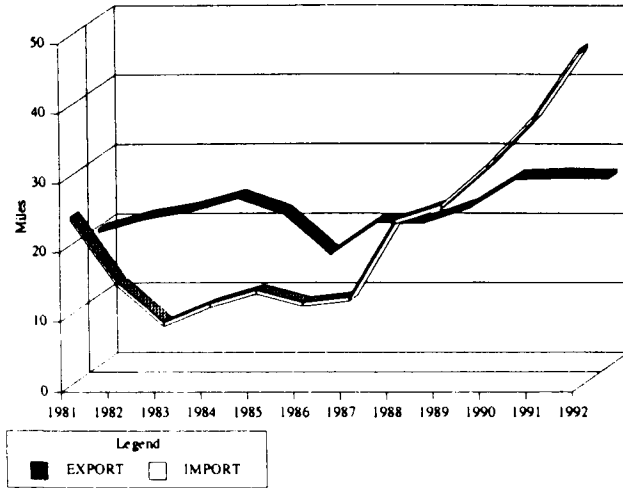
El boom importador se explicaría por la apertura externa (acelerada en 1987, como se explicó), la sobrevalorización de la moneda desde finales de 1987, la evolución de la economía de EE.UU. y la elevada intensidad importadora de la nueva industria exportadora (Dávila 1991). Importa, sin embargo, destacar dos consecuencias de la evolución reciente del comercio exterior mexicano. Por un lado, los abultados déficits comerciales suponen la reaparición del desequilibrio externo, una característica del modelo de desarrollo anterior a la crisis de la deuda y, de hecho, su principal estrangulamiento. Diez años después de la crisis de 1982, la economía mexicana vuelve a ser "devoradora de dólares".

De otro lado, señalar que el deterioro de las balanzas comercial y corriente sólo ha sido factible por la entrada de capitales (véase Cuadro nº 5); en 1992 la entrada neta de capitales superó los 23 mil millones de dólares, casi un 8% del PIB. La entrada de recursos financieros externos está motivada por los elevados tipos de interés, la recuperación de la bolsa de valores y las perspectivas de crecimiento de las empresas mexicanas junto con las mayores facilidades institucionales a la inversión extranjera. Los ingresos de capitales vía la inversión en cartera están teniendo un gran protagonismo a diferencia de lo sucedido en la década de los setenta. La volatilidad de estos movimientos de capital ilustra la fragilidad del mecanismo de compensación de los abultados déficits corrientes y el peligro de incurrir en una nueva crisis externa.

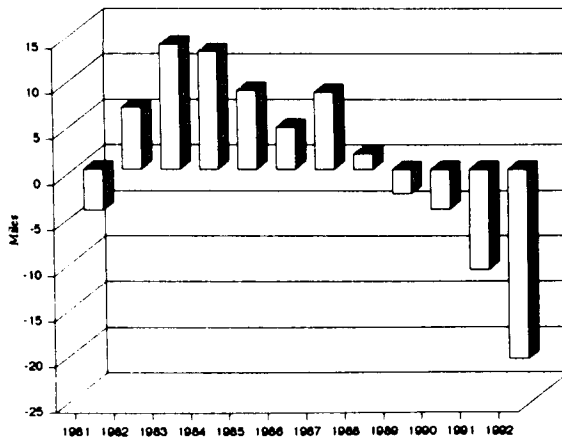
8. La balanza de pagos mexicana incluye las divisas generadas por la industria maquiladora en la balanza de servicios como ingresos derivados de servicios no factoriales. En 1991 la entrada neta de divisas generada por esta industria fue de 4,1 mil millones de dólares, lo que equivale al 15% de las exportaciones mexicanas.

Gráfico nº 2: Comercio exterior de México, 1981-1992 (millones de dólares).

Evolución del comercio exterior



Saldo de la balanza comercial



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del INEGI.

Cuadro nº 8: Evolución de las exportaciones por sector de origen 1981-91 (millones de dólares)

Año	TOTAL	AGROPEC.	EXTRAC.	MANUFAC.
1981	19.419	1.486	14.506	3.427
1982	21.229	1.241	16.602	3.386
1983	22.312	1.199	15.666	5.447
1984	24.196	1.476	15.735	6.985
1985	21.866	1.327	13.819	6.720
1986	16.030	2.717	5.531	7.782
1987	20.656	1.616	8.542	10.588
1988	20.565	1.735	6.543	12.287
1989	22.764	1.854	7.896	13.014
1990	26.950	2.445	9.537	14.966
1991	27.175	2.556	7.810	16.808

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del INEGI.

4.3 LA NUEVA INDUSTRIA EXPORTADORA Y LAS VENTAJAS COMPARATIVAS

El modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones dio origen al desarrollo de una industria orientada al mercado interno y acostumbrada a elevados niveles de protección. Las exportaciones manufactureras eran muy limitadas; en 1981 no alcanzaban a representar el 20% de las exportaciones totales, y se concentraban en sectores tradicionales (Alimentación, Metales,...) basados en la utilización de recursos naturales abundantes.

En paralelo a este modelo de industrialización, desde los años sesenta se fue desarrollando en territorio mexicano un tipo de industria con características especiales y en rápido crecimiento. La "maquiladora", como se la conoce en México, es una industria orientada a cubrir demandas estadounidenses: procesa inputs estadounidenses y los reexporta a este país. En un principio, el gobierno mexicano había considerado este tipo de actividad como un mero paliativo a la desocupación en la frontera norte

y como una fuente complementaria de entrada de divisas. Era pues presentada como un fenómeno temporal, una industria inestable⁹.

A raíz de la crisis de 1982 y de la redefinición de la estrategia económica se produce un cambio en la perspectiva oficial sobre la maquiladora; ahora pasa a ser considerada como una industria estable y una opción muy importante sobre la que basar el desarrollo industrial y económico. El *Decreto para el Fomento y la Operación de la Industria Maquiladora de Exportación* de 1983 responde a esta nueva visión y refuerza los incentivos para atraer empresas extranjeras bajo este status especial. A finales de 1989 se produce una nueva reforma que aún va a ampliar estos incentivos.

Ningún país del mundo ha llegado a tener una industria maquiladora de las dimensiones de la mexicana; ocupa hoy algo más de medio millón de trabajadores y genera una entrada neta de divisas cercana a los 4 mil millones de dólares¹⁰. El éxito de este tipo de industria ha estado bien presente a la hora de intentar diseñar una nueva estrategia de desarrollo industrial para México y de establecer las ventajas comparativas en que debía basarse el avance de su industrialización.

Las exportaciones manufactureras (excluidas las de la industria maquiladora) a lo largo de los ochenta han ido creciendo gradualmente, convirtiéndose en el primer renglón de exportación de la economía mexicana (Cuadro n° 8). A finales de los ochenta representaban más de la mitad del total exportado, y en 1991 superaban el 60% del total. Si analizamos la composición y origen de las exportaciones manufactureras se descubre la concentración de las mismas en unos pocos productos y sectores y la relevancia de las empresas transnacionales en estas actividades. Tres ramas relativamente "nuevas" son responsables de casi el 60% del aumento de las ventas exteriores. Se trata de la industria del automóvil y sus componentes, maquinaria no eléctrica (mayormente informática) e industria química (donde se incluyen los productos de la industria petroquímica secundaria).

El dinamismo de las exportaciones manufactureras, su concentración en unas pocas actividades, así como el papel de las empresas transnacionales en las mismas, parece indicar que los sectores y actividades industriales no maquiladoras con mayor dinamismo e internacionalización se apoyan en los mismos elementos que han potenciado la industria maquiladora.

El nuevo marco de regulación de la actividad económica que hemos analizado en el apartado 2 ha permitido e incentivado el desarrollo de un nuevo tipo de industrias, que cubren desde México demandas estadounidenses. Estas empresas se ubican en los sectores más dinámicos y están desarrollando rápidamente un intenso comercio intra-industria e intra-firma. A nuestro entender, estas industrias vienen a ampliar la experiencia de la maquila, reforzando una división del trabajo dentro del

9. En Carrillo (1989) se encuentra una interesante presentación de la evolución de la perspectiva y las políticas gubernamentales frente a la industria maquiladora.

10. En 1991 solamente las exportaciones de petróleo generaron un saldo neto de divisas mayor.

mercado norteamericano en la cual México se encargaría de producir algunos segmentos muy significativos de la industria manufacturera actual.

El dilema estriba, sin embargo, en que esta nueva industria mexicana exportadora es también en parte la causante del crecimiento de las importaciones. El fuerte estirón de las importaciones de bienes de equipo y de productos intermedios desde 1987 ha corrido paralelo al avance de la nueva industria mexicana. En consecuencia, la nueva industrialización parece no ser capaz de resolver uno de los grandes y eternos dilemas del proceso de desarrollo mexicano-- su incapacidad de financiar convenientemente las importaciones. La falta de mecanismos de compensación del déficit comercial fue una de las razones principales del agotamiento de la vía sustitutiva. Después de diez años de reajuste y de establecimiento de una nueva estrategia, parecen no resueltas unas disfuncionalidades que ya son tradicionales en la economía mexicana.

4.4 EL DIFERENCIAL DE INFLACIÓN Y EL TIPO DE CAMBIO

A pesar de los éxitos relativos que tuvieron los programas de estabilización de los años ochenta en materia de control de los aumentos de precios, la inflación no ha desaparecido; 30% en 1990, 19% en 1991, y en 1992 casi 12%. Estas tasas de aumento de precios son especialmente preocupantes si se tiene en cuenta el importante diferencial inflacionista que separa la economía mexicana de los otros dos países firmantes del Tratado de Libre Comercio.

No obstante, la reducción de las tasas de inflación no es una cuestión fácil, y los intentos de corrección por la vía monetaria están afectando la evolución del sector externo y la del conjunto de la economía. De un lado, se intenta evitar a toda costa una devaluación del peso por los efectos negativos que tiene en la inflación vía los aumentos de los precios de los productos importados. De otro lado, el crecimiento monetario resultante de las entradas de capital extranjero parece haber generado un crecimiento de la demanda de bienes no comerciables-- servicios--que ha tenido efectos negativos en la evolución de la inflación.

De esta forma la economía mexicana, al igual que la de otros países, manifiesta reducidos márgenes de actuación para acciones correctivas. Durante estos últimos años, las elevadas tasas de interés han atraído capitales que han permitido compensar los déficits de la balanza de pagos, pero estas entradas han ampliado la oferta monetaria incrementando la inflación y comportando una apreciación del tipo de cambio real frente al dólar. La economía mexicana ha ido perdiendo competitividad al encarecerse sus exportaciones y abarataarse las importaciones. Cualquier modificación significativa en los tipos de interés hace prever salidas de capital y una caída de los tipos de cambio. Es decir, la desaparición de los márgenes de ajuste en los tipos de interés y de cambio hace que los niveles salariales pasen a ser la variable determinante para asentar las bases de un pretendido equilibrio macroeconómico.

4.5 LA DEUDA SOCIAL

Las políticas de estabilización implementadas a lo largo de la década de los ochenta en México han comportado importantes costes sociales. De 1982 a 1988 se produjo una caída de los salarios reales cercana al 60%. Desde entonces sólo se ha recuperado una parte de la pérdida de poder adquisitivo de los asalariados; en 1992 los salarios reales eran aún inferiores entre un 25% y un 40% a los de diez años antes. Paralelamente el empleo formal ha crecido muy lentamente, a un ritmo notablemente inferior a la incorporación de nuevos activos. En este contexto, la economía informal ha crecido aceleradamente mientras la emigración hacia EE.UU. y las transferencias que posibilita han tenido un creciente protagonismo como "válvula de escape" de la situación social mexicana.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aún cuando ha sido presentado como una oportunidad para crear más y mejores empleos, representa también una amenaza para la supervivencia de muchos sectores productivos y empresas. La propia liberalización comercial está evidenciando la endeblez de algunos sectores manufactureros (industria textil y de la confección, industria juguetera,...) y se ha traducido en la desaparición de empresas y empleos. Adicionalmente el imperativo de aumentar la productividad para competir en el nuevo mercado puede tener el mismo efecto sobre el empleo.

Mientras, el Tratado de Libre Comercio, a diferencia de la Comunidad Europea, no consagra la libre circulación de personas ni contiene mecanismos de transferencia de recursos en beneficio de las zonas menos desarrolladas de los países adheridos.

BIBLIOGRAFIA

- Banco De México. *Indicadores Económicos México* (varios números).
- Brothers, D.S. y Wick, A. E. (eds.). *Mexico's search for a new development strategy*. Westview Press, 1990.
- Carrillo, J. "Transformaciones en la industria maquiladora de exportación" en González-Aréchiga, B. y Barajas, R. (comp.), 1989.
- Casar Pérez, J. I. *Transformación en el Patrón de Especialización y Comercio Exterior del Sector Manufacturero Mexicano 1978-1987*. Nacional Financiera-Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. 1989.
- Cypher, J.M. "Promoción de exportaciones: ¿un nuevo patrón de acumulación?" *Revista Mexicana de Sociología*, n°3/91. 1991.
- Dávila, A. *La crisis financiera en México*. Ed. Cultura Popular. 1986.
- . "Apertura económica y balanza de pagos: evolución y perspectivas." Dávila, A. y García Espinosa, A., (coord.), 1991.
- . *Nuevas tendencias de la subcontratación internacional. El caso de la industria manufacturera del Noroeste*. Contribución al Simposio "La competitividad

- industrial del sistema productivo mexicano frente a la concurrencia internacional." 1-4. Puerto Vallarta, Jalisco. Diciembre, 1992
- . y García Espinosa, A., (coord.). *La apertura comercial y la frontera norte de México*. Universidad Autónoma de Coahuila, 1991.
- . "Análisis estructural de la economía mexicana." *Departamento de Investigaciones Económicas, Cuaderno n° 1*. Universidad de Coahuila, 1985.
- De Mateo, F. "México: política comercial y desarrollo." *Comercio Exterior*. Vol. 35, n° 11. 1985.
- F.M.I.. *International Capital Markets, Developements and Prospectives*. Washington, May 1991.
- Grunwald, J. "La industria maquiladora en México." *La fábrica mundial. El ensamble extranjero en el comercio internacional*. Grunwald, J. y Flamm, K. F.C.E., 1991.
- Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informática (INEGI), *Avance de Información Económica*.
- . *Cuadernos de Información Oportuna* (varios números).
- . *Estadísticas históricas de México. Varios años*, México.
- . *La Industria Petrolera en México. Edición 1991*, México, INEGI, 1991.
- . *Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 1979-1989*, México, INEGI, 1991.
- . *Estadísticas del Comercio Exterior de México*. México, INEGI/SHCP/Banco de México (varios números).
- Lahera, E. "La conversión de la deuda externa en América Latina." *Revista de la CEPAL*, n° 32. Agosto, 1987.
- Mortimore, M. "Conversión de la deuda externa en capital." *Revista de la CEPAL* n° 4. Agosto, 1991.
- Nacional Financiera. *La Economía Mexicana en Cifras. 1991*. México, 1991.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico). *México. OECD Economic Surveys*. Paris, 1992.
- Porta, F. *Apertura comercial e integración regional en América Latina. Diagnóstico y escenarios alternativos*. S.E.L.A. (Serie de Estudios sobre Desarrollo, ED/17. Julio, 1991.
- Salinas, A. "Aspectos de la apertura comercial." *Comercio Exterior*. Vol., 37, n° 10. Octubre, 1987.
- . "Los PITEX y la exportación manufacturera." *Comercio Exterior*. Vol. 40, n° 1. Enero, 1987.
- SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988*. 1984.
- . "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994." *Comercio Exterior*. Vol. 40, n° 2. 1990.
- SECOFI "Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Resumen." *Comercio Exterior*. Vol. 42, n° 9. Septiembre, 1992.

- S.P.P. (Secretaría de Programación y Presupuesto). "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988." *Comercio Exterior*. Suplemento, Junio, 1983.
- . *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. 1989.
- Ten Kate, A. y de Mateo Venturini, F. "Apertura comercial y estructura de la protección en México. Estimaciones cuantitativas de los ochenta." *Comercio Exterior*. Vol. 39, n° 4. Abril, 1989.
- Unger, K. *Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional. La evidencia de las industrias química y automotriz*. F.C.E. / El Colegio de México. 1990b.
- UNCTC (United Nations Centre on Transnational Corporations). *Foreign Direct Investment and Industrial Restructuring in México. Government policy, corporate strategies and regional integration*. UNCTC Current Studies, Series A N° 18. New York, 1992.
- Villarreal, R. *México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial*. Diana, 1988a.
- . *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neo-estructuralista (1929-1988)*. F.C.E. 1988b.
- Weiss, J. "Export Response to Trade Reform: Recent Mexican Experience." *Development Policy Review*. Vol. 10. 1992.
- Wionczek, M. S. "Industrialization, Foreign Capital and Technology Transfer: The Mexican Experience 1930-85." *Development and Change*. Vol. 17. Abril, 1986.
- Zukowski, R. "L'ouverture externe et la relance de la croissance économique: Le cas du Mexique." Rapport présenté au Congrès de l'Association Internationale des Economistes de Langue Française. Tunis, 1992.